

## Procesan a dos sujetos investigados por la privación de la libertad de un regidor en Valle de Chalco



El Representante Social de la Fiscalía Regional de Amecameca, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), acreditó la probable participación de Alejandro ?N? y Juan Pablo ?N? en el delito de privación ilegal de la libertad del Octavo Regidor de este municipio, por lo que fueron vinculados a proceso.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, un Juez con sede en Chalco determinó iniciar un proceso legal en contra de estos dos individuos, además fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Los hechos que se les imputan a estos individuos ocurrieron el pasado 6 de junio, cuando habrían participado en la privación de la libertad de la víctima, cuando ésta acudió a una casilla electoral a emitir su voto.

En la calle Poniente 7, de la colonia del Carmen, en el municipio de Valle de Chalco, estos individuos en complicidad con otros sujetos habrían sometido al Regidor, a quien subieron a una camioneta tipo Silverado, a bordo de la cual al parecer lo amenazaron y trasladaron a otro sitio.

Cabe mencionar que momentos después elementos policiacos detuvieron a los probables partícipes Alejandro ?N? y Juan Pablo ?N?, además lograron la liberación de la víctima.

Los detenidos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público quien inició la carpeta de investigación respectiva por el ilícito de privación ilegal de la libertad y luego fueron remitidos ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco, donde un Juez los vinculó a proceso por este delito, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.